Términos y Condiciones - Campaña 3 Becas para tu futuro

La campaña **3 Becas para tu Futuro**, organizada por la Fundación Universitaria del Área Andina, se rige por los términos y condiciones descritos en el presente documento, así como por las disposiciones relacionadas con la notificación y aplicación de los descuentos correspondientes. Al registrarse y participar en la campaña, el aspirante declara haber leído, comprendido y aceptado las condiciones aquí establecidas, incluyendo la autorización para el tratamiento de sus datos personales conforme a la normativa vigente.

Reglamento de uso, manejo y protección de datos personales

Mediante la participación en esta Actividad, los Participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales y acepta la política de tratamiento de datos personales del Organizador, y conocen que el Organizador y las agencias o personas que éste autorice, son los responsables del tratamiento de su información, la cual podrá ser utilizada para fines comerciales y de servicio, informando que:

a. En ejercicio del tratamiento de datos aquí autorizado, el Organizador dará cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013 y demás normas que las modifiquen. Por tanto, el Organizador tomará las medidas de índole técnica y administrativas necesarias para garantizar el correcto ejercicio del derecho de habeas data tales como solicitar su rectificación, eliminación y consulta, así como la seguridad de los datos que se encuentren en su poder, evitando su alteración, pérdida, tratamiento, acceso, o reproducción no autorizada.

b. Para conocer más sobre la política de tratamiento de datos, los Participantes podrán consultar la página web de políticas de privacidad.

c. Con la aceptación del presente documento, el Participante autoriza al Organizador y a las agencias o personas que éste autorice, para tratar sus datos para los fines indicados, y de acuerdo con las normas vigentes sobre tratamiento de datos.

Dirigido a:

Aspirantes que se les notifique que han sido beneficiarios del descuento y se matriculen en Areandina a nivel nacional en los tiempos estipulados de campaña y programas mencionados.

Vigencia:

La campaña aplicará hasta el 6 de julio de 2026. No obstante, la Institución podrá modificar esta fecha, lo cual será informado oportunamente

Requisito:

El beneficiario será notificado y tendrá tres días para generar el pago de la Orden de Matrícula en los programas mencionados anteriormente para poder recibir el subsidio.

Programas habilitados

SEDE	LÍNEA	MODALIDAD	PROGRAMA	DTO 1 SEMESTRE	DTO 2 SEMESTRE	DTO 3 SEMESTRE
BOGOTÁ	PREGRADO	PRESENCIAL	CONTADURÍA PÚBLICA	30%	20%	10%
BOGOTÁ	PREGRADO	PRESENCIAL	MERCADEO Y PUBLICIDAD	30%	20%	10%
BOGOTÁ	PREGRADO	PRESENCIAL	DERECHO	30%	20%	10%
BOGOTÁ	PREGRADO	PRESENCIAL	DISEÑO DE MODAS	30%	20%	10%
BOGOTÁ	PREGRADO	PRESENCIAL	TECNOLOGÍA ANIMACIÓN Y POSPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	30%	20%	10%
BOGOTÁ	PREGRADO	PRESENCIAL	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN GASTRONÓMICA	30%	20%	10%
BOGOTÁ	PREGRADO	PRESENCIAL	INGENIERÍA BIOMÉDICA	30%	20%	10%
BOGOTÁ	PREGRADO	PRESENCIAL	TERAPIA RESPIRATORIA	30%	20%	10%
BOGOTÁ	PREGRADO	PRESENCIAL	PSICOLOGÍA	30%	20%	10%
BOGOTÁ	PREGRADO	PRESENCIAL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	30%	20%	10%
PEREIRA	PREGRADO	PRESENCIAL	TECNOLOGÍA EN ANIMACIÓN Y POSPRODUCCIÓN	30%	20%	10%
PEREIRA	PREGRADO	PRESENCIAL	TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	30%	20%	10%
PEREIRA	PREGRADO	PRESENCIAL	TERAPIA RESPIRATORIA	30%	20%	10%
PEREIRA	PREGRADO	PRESENCIAL	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	30%	20%	10%
VALLEDUPAR	PREGRADO	PRESENCIAL	TECNOLOGÍA EN MERCADEO Y PUBLICIDAD	30%	20%	10%

VALLEDUPAR	PREGRADO	PRESENCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	30%	20%	10%
VALLEDUPAR	PREGRADO	PRESENCIAL	DISEÑO GRÁFICO	30%	20%	10%
VALLEDUPAR	PREGRADO	PRESENCIAL	DERECHO	30%	20%	10%
VALLEDUPAR	PREGRADO	PRESENCIAL	INGENIERÍA AMBIENTAL	30%	20%	10%
VALLEDUPAR	PREGRADO	PRESENCIAL	INGENIERÍA GEOLÓGICA	30%	20%	10%
VALLEDUPAR	PREGRADO	PRESENCIAL	INGENIERÍA INDUSTRIAL	30%	20%	10%
VALLEDUPAR	PREGRADO	PRESENCIAL	PSICOLOGÍA	30%	20%	10%
VALLEDUPAR	PREGRADO	PRESENCIAL	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	30%	20%	10%
VIRTUAL	PREGRADO	VIRTUAL	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	30%	20%	10%
VIRTUAL	PREGRADO	VIRTUAL	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	30%	20%	10%
VIRTUAL	PREGRADO	VIRTUAL	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	30%	20%	10%

Dinámica de Participación

Si eres uno de los seleccionados para obtener el subsidio; el área de admisiones Areandina, se contactará contigo por medio de whatsapp o correo electrónico y será partícipe de esta dinámica y tendrás que:

1. Matricularse hasta el 6 de julio de 2026. No obstante, la Institución podrá modificar o ampliar esta fecha, lo cual será informado oportunamente.

Características Generales

1. Este beneficio solo aplica para estudiantes nuevos.
2. Este beneficio solo aplica para los programas descritos anteriormente.
3. **El subsidio se hará efectivo directamente en el recibo del pago de la matrícula.**
4. Este subsidio no puede ser transferido a terceras personas.

Al participar de la actividad , los concursantes aceptan todos los términos y condiciones aquí expuestos. Areandina se reserva el derecho de modificar estos términos y condiciones en cualquier momento.